

Furoca S. A. (En liquidación)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013
junto con el informe de los auditores independientes

Furoca S. A. (En Liquidación)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Activos netos en liquidación

Cambios en los activos netos en liquidación

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Furoca S. A. (En liquidación)**:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Furoca S. A. (En liquidación)** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de activos netos en liquidación al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de cambios en los activos netos en liquidación por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables de una entidad en liquidación y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión de auditoría

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos en liquidación de **Furoca S. A. (En liquidación)** al 31 de diciembre de 2013 y los cambios en los activos netos en liquidación por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable de una entidad en liquidación.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención a lo siguiente:

- (a) Los estados financieros de **Furoca S. A. (En liquidación)** al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de marzo de 2013 contiene una opinión sin salvedades.
- (b) Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros han sido preparados por la Compañía sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es, reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago, respectivamente. Consecuentemente, los presentes estados financieros pueden no ser adecuados para otro uso o propósito.

Ernst & Young
RNAE No. 462



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
30 de abril de 2014

Furoca S. A. (En liquidación)

Estados de activos netos en liquidación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2013	2012
Activo			
Activo corriente:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	4	4,159	4,159
Otros activos		11	11
Total activo		<u>4,170</u>	<u>4,170</u>
Pasivo- Otros pasivos		75	75
Activos netos en liquidación	5	<u>4,095</u>	<u>4,095</u>
Total pasivo y activo neto en liquidación		<u>4,170</u>	<u>4,170</u>

CPA Pedro Terán
Liquidador

CPA Roberto Figueroa
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Furoca S. A. (En liquidación)

Estados de cambios en activos netos en liquidación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en miles de Dólares de E.U.A.

Activo neto en liquidación al 1 de enero de 2013	<u>4,095</u>
Activo neto en liquidación al 31 de diciembre de 2013	<u>4,095</u>

CPA Pedro Terán
Liquidador

CPA Roberto Figueroa
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Furoca S. A. (En liquidación)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Furoca S. A. (En liquidación) (en adelante “La Compañía”), es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en el año 1979, subsidiaria de Holcim Ecuador S. A. y su matriz final es Holcim Ltd. de Suiza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación, están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Por lo tanto las transacciones registradas durante el año, están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Con fecha 28 de marzo de 2005, la Junta General de Accionistas, resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía. La Superintendencia de Compañías, aprobó la disolución anticipada de la sociedad, mediante Resolución No.05-G-IJ-0002906 emitida el 16 de mayo de 2005.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Barcelona, Edificio El Caimán, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Furoca S. A. (En liquidación), para el período terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados y autorizados por el directorio para su emisión el 31 de marzo de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago. Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A. El Dólar de E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Provisiones-

La Compañía registra provisiones por obligaciones que espera incurrir hasta el final de su liquidación en base a su mejor estimado a la fecha, siempre y cuando se tenga una base razonable para la estimación.

(b) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar incluyen un saldo por cobrar a Holcim Ecuador S. A. (matriz) por 4,159, los cuales no generan intereses ni tienen vencimiento establecido.

5. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el activo neto de la Compañía se compone de la siguiente manera:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital social	(a)	314	314
Reserva legal	(b)	157	157
Reserva de capital	(c)	3,582	3,582
Resultados acumulados		42	42
		<u>4,095</u>	<u>4,095</u>

(a) Capital social-

El capital social autorizado, está constituido por 4,500,000 acciones de valor nominal unitario de 4 centavos de Dólar de E.U.A. cada una y 33,438,000 acciones de valor nominal unitario de 4 milésimas de Dólar de E.U.A.; todas ordinarias y nominativas.

(b) Reserva legal-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(c) Reserva de capital-

Corresponde a los valores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores. El saldo de esta reserva podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Así también podrá ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

6. IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1996.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcen- taje</u>
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

(c) Anticipo de impuesto a la renta-

Las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior no estarán sujetas a la obligación de pagar anticipos en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

Las sociedades en proceso de disolución, que acuerden su reactivación, estarán obligadas a pagar anticipos desde la fecha en que acuerden su reactivación.

(d) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

CPA Pedro Terán
Liquidador

CPA Roberto Figueroa
Contador General